

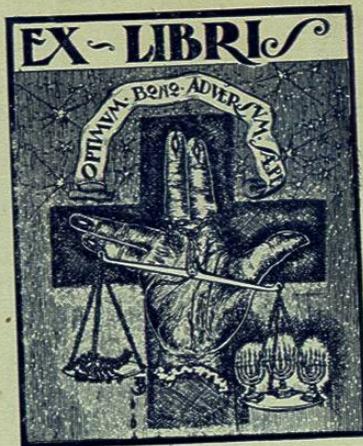


PROTESTA  
QUE EL GOBIERNO  
DEL  
DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO,  
POR SÍ  
y á nombre del mismo Departamento,  
HACE ANTE  
**EL SUPREMO GOBIERNO  
DE LA NACION,**  
SOBRE  
**EL TRATADO MAC-LANE,**

GUANAJUATO, 1860.  
Imprenta de Jesus Oñate.

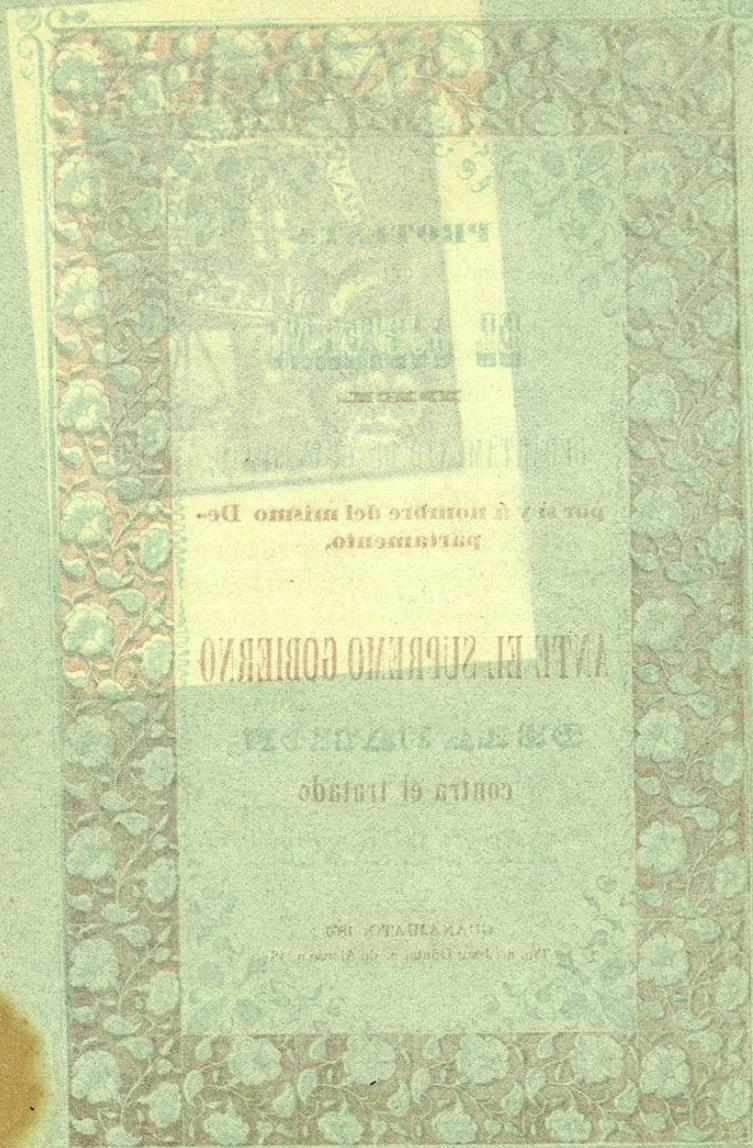
6632—TRATADO MAC-LANE.—Protesta que el Gobierno del Departamento de Guanajuato, hace ante el Supremo Gobierno de la Nación, contra el Tratado Mac-Lane.—Guanajuato, 1860. 10 pp. 22 cms. Cubiertas originales. Rústica. \$ 75. 00.

Muy apasionado punto de vista conservador, pero angustioso testimonio de un "estado de ánimo" nacional que reclama la atención del historiador. La impresión, digna del



**PROTESTA**  
QUE  
**EL GOBIERNO**  
**DEL**  
DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO,  
por sí y á nombre del mismo De-  
partamento,  
HA HE  
**ANTE EL SUPREMO GOBIERNO**  
**DE LA NACION,**  
contra el tratado  
**M. O. LANE.**  
GUANAJUATO, 1860.  
Tip. de Jesus Oñate, c. de Alonso n. 18

inter a Mexico, que se ha vendido su nacionalidad e Independencia: que se ha sacrificado, á un pro-



**EL GENERAL SEVERO CASTILLO, GOBERNADOR del Departamento de Guanajuato, á los habitantes del mismo, y á toda la nacion mexicana.**

Para nadie es ya un secreto la traicion horrible del llamado gobierno constitucional: todo el mundo sabe, que se ha concluido en Veracruz un tratado inico, suscrito por D. Benito Juarez y los individuos, que componen su simulacro de Ministerio: que ese convenio está hoy á discucion en el senado y gabinete de Norte-América, y sus autores en espera de su aprobacion, para recoger el fruto codiciado de su deslealtad y de su infamia; y aunque todavía se ignoran en su testo esacto las estipulaciones del arreglo, los papeles públicos, órgano de los traidores, se han encargado con cínico descaro y como saboreando el triunfo de la demagogia, de dar á conocer á México, que se ha vendido su nacionalidad é Independencia: que se ha sacrificado, á un pre-

cio vil, su integridad territorial: que las bayonetas extranjeras vendrán á sofocar hasta sus quejas: que no habrá de contar en lo futuro con su unidad religiosa: que será inevitable la ruina del comercio y de la industria; y finalmente, que se han escarnecido el decoro y dignidad de la nacion, por una bandería, que se llama liberal y progresista, pero que sin principios de moralidad, sin sistema regular, al impulso de las doctrinas mas impías, escitando en el pueblo incauto aspiraciones irrealizables de un bienestar imaginario, ha conseguido romper los lazos de la union social, relajar los resortes de una justa obediencia, que se pierda el respeto santo á las autoridades y las leyes, que se conculquen los preceptos de la moral, que se ataque la propiedad, que el rencor se ensanche en los corazones de hermanos y que nos destroze, en fin, el terrible y cruel azote de las civiles disensiones. Faltaba á los traidores el último baldon: ya cayó sobre ellos; porque „es el último de todos los baldones, trabajar contra su patria por cuenta del extranjero.”

¿Habrá quien pueda permanecer impasible á vista de tamaña iniquidad? ¿nos contentaremos con reprobarnos en silencio tan baja y vergonzosa accion? ¿no se levantarán en masa nuestros compatriotas, para castigar ejemplarmente y por sí mismos á esos indignos mexicanos, que del honor de su país han hecho una grangería allá en las plazas del Atlántico? Sí, mil veces sí. Las revoluciones no han infiltrado aún en el cuerpo de nuestra sociedad esa

corrupcion devoradora, que mata el espíritu público, hasta hacerlo indiferente al bien ó al mal: á pesar de nuestros extravíos, acudimos al llamamiento de la patria: ella cuenta todavía con buenos hijos, que la apartarán, sin duda, de la orilla del abismo, que amenaza sumergirla.

El Supremo Gobierno nacional ha manifestado ya los patrióticos sentimientos que le animan, en la fundada cuanto decorosa protesta, que hace el Excmo. Señor Ministro de Relaciones exteriores, publicada el 17 de Diciembre próximo anterior: allí se consignan los principios del derecho de gentes é internacional, que invalidan el convenio ajustado entre el Sr. Mac-Lane y D. Benito Juarez: se demuestra con toda evidencia la causa verdadera, que ha motivado tales estipulaciones: se ponen de manifiesto el voto decidido, con que el pueblo de la República favorece el orden político emanado del plan de Tacubaya, y la animadversion con que son vistos, por la clases mas influyentes de la sociedad, esos hombres que componen el llamado gobierno constitucionalista. Concluye S. E. protestando contra los tratados, no solo á nombre del Supremo Magistrado y de su digno gabinete, sino en el de la nacion entera, respetable, no obstante sus desgracias, y mal que pese á los envilecidos traficantes de la honra mexicana, que no vacilan en sacrificarla al mendrugo, que se les arrojará á la cara, y que han ido á mendigar á regiones extranjeras, desde que conocieron su impotencia propia.

Reconocido como legítimo el gobierno de Tacu-

66  
baya por la mayoría de la República y por los Excmos. Señores Ministros plenipotenciarios de las naciones amigas, incluso el de los Estados-Unidos del Norte, terminó legalmente la administración de Ayutla, acabaron sus autoridades, y desde ese momento dejó de ser D. Benito Juárez, si alguna vez lo hubiera sido, la personificación moral de la nación, con cuya mentida investidura trata de alucinar á los partidarios, cuando estos necesiten de alucinamiento. Falta, pues, la legitimidad en la persona contratante; nulas son, por lo mismo, las estipulaciones del convenio Mac-Lane, y México no está obligado á respetarlas, porque dimanar de una fracción revelada contra el orden público, que nunca constituye la voluntad nacional, única fuente de donde emanan los gobiernos en los países en que rige el sistema representativo.

El pretendido gobierno constitucional presenta, como título de su autoridad, el código funesto de 1857, en cuyo nombre ambiciona regir los destinos del país: debería, por tanto, ajustar sus actos á tal código, siquiera fuese interpretando sus preceptos, para salvar las apariencias. Nada de eso. En el tratado Mac-Lane conculca D. Benito Juárez el artículo 15 de la constitución que invoca, y que prohíbe al poder público la celebración de convenios, en cuya virtud se alteren las garantías y derechos que la misma constitución otorga al hombre y al ciudadano. ¿Y puede existir una garantía mas preciosa, que la de la propia nacionalidad? ¿no es triste, muy

67  
triste para todo mexicano, hallarse constantemente amenazado de venir á ser un extranjero en el suelo donde vió la luz primera, sin contar con que les quede á sus hijos un rincón donde llorar su desventura, por que no tiene ni la certidumbre de que su propiedad no pasará á dominio extraño? . . . . . Conculca igualmente D. Benito Juárez la constitución citada, en la parte 16.ª de su art. 72, que reserva al congreso la facultad de conceder ó negar la entrada de tropas extranjeras en el territorio nacional. Conculca, en fin, la fracción 13.ª del mencionado artículo, que deja la arbitrio del congreso federal aprobar los tratados, convenios ó convenciones diplomáticas, que celebre el ejecutivo; precepto que repite casi en términos idénticos la parte 10.ª artículo 85 del referido código. ¿Puede haber violación mas terminante de las leyes á que se acoge el titulado gobierno de Veracruz, como el baluarte que defiende su legalidad? ¿Habrá ya quien ponga en duda la nulidad, é insubsistencia de los tratados ominosos, que acaba de suscribir el gabinete constitucionalista?

Es la presente, la crisis mas terrible porque México ha pasado, desde que alcanzó su costosa Independencia: está ahora recogiendo el fruto amargo de nuestros desaciertos; y los falsos liberales han venido á confirmar, que tiempo ha son los agentes de la vecina, para vender la nacionalidad. El istmo interesante de Tehuantepec y los placeres de la Arizona, son, sin duda, las joyas que codicia mas que

nunca la República de Washington; y es notable y digno de serias reflexiones, que no habiendo alcanzado esa posesion en las circunstancias mas aciagas para nuestra patria, cuando el pabellon de las estrellas flameaba en el mismo alcázar nacional, cuando se queria la paz á toda costa, sin detenerse en sacrificios de ninguna especie, falte hoy un resto de pudor en algunos indignos mexicanos, que no solo conceden, aunque para ello no tienen facultades, sino que hasta ofrecen, por un precio bien mezquino, el último giron del suelo donde nacieron para mengua suya, puesto que la revolucion de Tejas le costó á México la mitad de la República. ¡Conducta vill! ¡conducta sin ejemplo en los pueblos de la América!

Perdidos uno á uno los sentimientos generosos, que á las naciones salvan en sus desventuras, queda todavía á la sociedad mexicana, como su antemural y salvaguardia, el sentimiento religioso; pues bien: lucha ya la demagogia combatiendo, aunque sin resultado, contra ese poderoso obstáculo, donde se estrellan sus inícuas tentativas: para destruirlo, predica con escándalo del mundo las doctrinas corruptoras, que han conmovido nuestro edificio social: para destruirlo, repite sin cesar sus impíos ataques á la Iglesia católica de México en su dogma, en su culto y en su disciplina: para destruirlo, hace el blanco de su encono á los ministros respetables del altar; y se apropia, en fin, para destruirlo, los tesoros, que la piedad de los fieles tenia consagrados á su Dios. ¡Hasta sobre el ara santa han puesto los demagogos sus inmundas manos! Por fortuna nuestra, perma-

necen intactas las creencias religiosas en el corazon de los buenos mexicanos: ellos saben, que la religion y verdadera libertad se hallan estrechamente unidas con lazo indisoluble, para servir de apoyo á la autoridad que las invoca: saben, que la libertad sin religion degenera necesariamente en el despotismo de las turbas, en la anarquía: y saben, que todo movimiento ya político, ya social, con solo apartarse de las vías católicas, arrastra á las naciones á un abismo, hasta volver á dar con ellas en el mas lastimoso estado de barbarie.

Puesta en evidencia la conducta vil de los disidentes de Veracruz y en claro la torpeza de sus maquinaciones; demostrados los vicios, que invalidan su convenio con el Sr. Mac-Lane, este Gobierno cree de toda certidumbre, que el senado y gabinete americano, en su buen juicio, no le prestarán su aprobacion. Lo contrario importaría, nada menos, que la violacion flagrante de la fé pública, el ataque mas rudo á la justicia: el desprecio á los principios sagrados del derecho de gentes, y el trastorno de las reglas de equidad, que reclama la civilizacion del siglo. Se diria entonces, que los Estados-Unidos estaban en acecho de nuestras contiendas civiles; para engrandecerse con la ruina de un país vecino, que median su justicia por el tamaño de sus aspiraciones, y que no solo se gloriaban en nuestras guerras interiores, sino que las alentaban con capciosos y frívolos pretestos, para sacar provecho de nuestras desgracias. Mas si á pesar de esta creencia, se

aprobare tal convenio: si la Union americana, fiada únicamente en su fuerza, porque no puede en la razon, se decidiere á sostener un paso, que nunca la honraría, cumple á la dignidad de México, á la del General ilustre que con gloria rige sus destinos, y á la del ejército regenerador de la nacion, guardar incólumes los derechos de su patria, y morir mil y mil veces, antes que verla esclavizada bajo cualquier dominio extraño.

El Gobierno de Guanajuato, por sí y á nombre del Departamento, *protesta* á la faz de la nacion, de la manera mas solemne, contra el tratado, que han suscrito en Veracruz D. Benito Juarez y los individuos que se llaman sus ministros: *protesta* contrariarlo con todos los recursos de que dispone y por cuantos medios estuvieren á su alcance; y se apresura, por el digno conducto del Ministerio de Gobernacion, á dar cuenta de sus sentimientos y de los que animan á cada uno de los guanajuatenses, al Excmo. Sr. Presidente sustituto de la República mexicana.

Sea cual fuere la suerte, que la Divina Providencia tuviere en sus arcanos reservada á la nacion, este Gobierno nunca retrocederá en la firme conducta que el honor le traza. La imparcial historia, al referir nuestras desgracias, dirá á los siglos venideros, de qué parte estuvo la justicia: dirá que los buenos mexicanos combatieron, como libres y esforzados, defendiendo su cara Independencia; y que, si México sucumbe, el sepulcro del último guerrero fué la tumba de la religion y de la nacionalidad de nuestra patria.

Guanajuato, Enero 18 de 1860.

Pevero Castillo.

